

**MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL**

Subsecretaría de Trabajo y Empleo



**ACTA
RÉGIMEN 15 SALUD**

En la ciudad de Mendoza, a los 6 días del mes de Febrero de 2024, siendo las 09:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Director de Asuntos Jurídicos y Técnicos, Abog. LUCIANO DIAZ, por ATE ROBERTO MACHO, ADRIANA IRANZO; WALTER RODRIGUEZ y CRISTIAN TARÁNTOLA por Dirección Dirección de Política Salarial y Análisis del Recurso Humano Lic. MARIANA LIMA, por Ministerio de Salud Dra. SANDRA GOMEZ por Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial Abog. GUSTAVO SINZIG

Abierto el acto y cedida la palabra a la representación del Ejecutivo expresa:

Que habiendo analizado los planteos efectuados por la entidad gremial en audiencia anterior y tomando en consideración el complejo contexto macroeconómico actual el Gobierno de la Provincia de Mendoza acerca a esta mesa negocial las siguientes propuestas alternativas aplicables exclusivamente a los agentes del sector:

PROPUESTA ALTERNATIVA 1:

Se propone otorgar por única vez una suma no remunerativa no bonificable y compensatoria de pesos noventa mil (\$ 90.000) pagadera en el mes de febrero de 2024. Esta suma será abonada por agente. En caso que el agente preste servicios en más de una jurisdicción, sólo recibirá el beneficio en una sola de las liquidaciones. La misma sólo se liquidará a los agentes con alta administrativa al 31 de enero de 2024.

Se ratifica el incremento salarial del 5.80% sobre la Asignación de Clase acordado en noviembre de 2023 para el mes de enero de 2024. Asimismo se propone un incremento del quince por ciento (15%) sobre la Asignación de Clase para los meses de Febrero y Marzo de 2024 respectivamente, calculados sobre la base fija del mes de diciembre de 2023. Los porcentajes aquí propuestos son no acumulativos y subsumen aquellos acordados para los meses específicamente mencionados.

PROPUESTA ALTERNATIVA 2:

Se ratifica el incremento salarial del 5.80% sobre la Asignación de Clase acordado en noviembre de 2023 para el mes de enero de 2024. Asimismo se propone un incremento del dieciséis por ciento (16%) sobre la Asignación de Clase para los meses de Febrero y Marzo de 2024 respectivamente, calculados sobre la base fija del mes de diciembre de 2023. Los porcentajes aquí propuestos son no acumulativos y subsumen aquellos acordados para los meses específicamente mencionados.

Las propuestas alternativas antes enunciadas son excluyentes entre sí. Las mismas representan el máximo esfuerzo que el Gobierno de la Provincia de Mendoza puede realizar en su actual situación fiscal y financiera. Por ello es que se solicita a la entidad gremial que las mismas sean puestas a consideración de los agentes del sector.

Adicionalmente se requiere a la Subsecretaria de Trabajo y Empleo fije fecha de audiencia al único efecto que la entidad sindical comunique su respuesta por aceptación o rechazo de alguna de las propuestas precedentes.

En el marco de un acuerdo se propone incorporar la siguiente cláusula compromiso: "El Gobierno de Mendoza se compromete a reunirse con la representación sindical el día 3 de abril de 2024 a fin de reanudar la discusión salarial conforme la situación fiscal y financiera de la Provincia".

Cedida la palabra a la representación sindical expresa:

Se recepciona la propuesta, la misma sera discutida por los trabajadores, y se estará en condiciones para traer una respuesta el día jueves 8, así mismo se solicita que el mismo aumento

Dra. SANDRA GOMEZ
Directora General de Recursos Humanos
Ministerio de Salud y Deportes

IRANZO ADRIANA
Sec. Gral. Adjunta
CDP ATE - MENDOZA
San Martín 601, Mendoza Ciudad, CP M5500.
Teléfono: +54 0261 4610321 | entrada-trabajo@mendoza.gov.ar

CRISTIAN TARANTOLA
SECRETARÍA GREMIAL
ATE CDP MENDOZA

WALTER J. RODRIGUEZ
Secretaría Gremial - Salud
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
A.T.E. MENDOZA

ROBERTO A. MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza

**MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL**

Subsecretaría de Trabajo y Empleo



salarial sea trasladado a los trabajadores contratados, prestadores y por convenio y se fijen fecha de las siguientes audiencias subparitarias:

TEMAS GENERALES:

Boleto gratuito para todos los trabajadores de salud

Cambio regimen de licenciados en enfermería

Pase a planta de contratados y prestadores

Pago de la productividad

Entrega de ropa para el personal

Adicional anual no bonificable ni bonificable por la ropa

Reconocimiento y retribución de la función para los choferes de ambulancias

APERTURA DE COMISION SUBPARITARIAS DE:

HOSPITAL SCHESTAKOW: Audiencia Subparitaria

HOSPITAL PARISSIEN: Audiencia Subparitaria

HOSPITAL NOTTI

Aumento del valor de guardias hospitalarias.

Tercerización de servicios.

Permisos gremiales de nuestros delegados y congresales.

Participar de los concursos o elección interna tanto de las jefaturas de los distintos servicios como del personal del régimen 15.

HOSPITAL LAGOMAGGIORE

Falta de agua en el edificio nuevo.

Mal funcionamiento de ascensores.

Falta de limpieza.

Falta de insumos para el personal administrativo.

Repetidas inundaciones en el sector de lavandería y farmacia.

Asignación de jefaturas por concursos.

Acoso laboral por parte de directivos (Dirección, RRHH, Medicina Laboral, Supervisión y jefes/as de servicios).

Persecución gremial a los delegados/as y congresales (descuentos de días en los haberes).

Falta de pagos en tiempo y forma del personal prestador.

Falta de respuestas por parte de directivos de la actual gestión hacia los reclamos gremiales presentados.

Falta de entrega de uniformes y calzados para todo el personal, tanto sanitario como administrativos y de mantenimiento.

Falta de elementos de seguridad e higiene.

Condiciones edilicias en toda la infraestructura.

Traslado del personal capacitado para la atención de recién nacidos (prematuros de alto riesgo), dejando personal sin experiencia a cargo de los mismos.

Problemas en los relojes de marcación del personal.

Falta personal en el área del estar maternal. Quedan 2 enfermeras por 37 pacientes.

Nos colocan recién nacidos en ginecología donde nos hicieron una enfermería al lado del área sucia en condiciones precarias.

Falta de protocolos en internación conjunta neonatal.

Existe una distancia considerable desde maternidad de internación conjunta neonatal a los médicos de neo. (en caso de urgencia no se puede llegar con un bebe por la distancia d los

**MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL**

Subsecretaría de Trabajo y Empleo



médicos y la maternidad ya q están en el área del edificio viejo). Existe gran riesgo para nuestros bebés, tardamos más de 15 minutos para llegar a neo trasladándolo en incubadora, y que el ascensor funcione en el camino con un paciente descompensado, o viceversa que los médicos tengan urgencia y nos refieran que no pueden bajar.

HOSPITAL GAILHAC

Corregir los errores en pago de títulos y retroactivo a octubre del 2023 a aquellos trabajadores que sufrieron el cambio de nivel de sus estudios antes presentados y por la cual cobraban en forma continua.

Pago del título secundario – terciario – universitario – licenciado y profesional sin ley de carrera cualquiera fuere este sin tener que ser objetado por la función que desempeña

Reconocer los cargos de jefe de sección, jefe de servicio, jefe de departamento y de encargado en el agrupamiento III profesional y agrupamiento IV profesional asistencial y sanitario del régimen 15.

Reconocer la antigüedad de becarios de pueblos originarios hoy con prestación.

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE	ASUNTO
ARAYA ERNESTO NELSON	27710639	EX-2022-03604796- -GDEMZA-DGP#MSDSYD	Cambio de agrupamiento
BENITEZ MIGUEL ALEJANDRO	17084018	EX-2020-00326937- -GDEMZA-HGAILHAC#MSDSYD	Pedido de Subrogancia
ELTS FERNANDA MARIA A.	26389136	EX-2022-07871016- -GDEMZA-HGAILHAC#MSDSYD	Ratificación Disposición Interna
TERRERO FERNANDA BEATRIZ	27509806	EX-2019-06260095- -GDEMZA-HGAILHAC#MSDSYD	Cambio de agrupamiento
ROMERO NELSON DANIEL	27325002	EX-2022-02557678- -GDEMZA-HGAILHAC#MSDSYD	Cambio de agrupamiento
FUNES LUNA VERONICA	22391985	EX-2019-04305906- -GDEMZA-HGAILHAC#MSDSYD	Ratificación Disposición Interna
LUCERO JORGE DAMIAN	23350297	EX-2020-00176619- -GDEMZA-HGAILHAC#MSDSYD	Pedido de Subrogancia
MANCILLA ANGELICA BEATRIZ	17238453	EX-2021-07869159- -GDEMZA-HGAILHAC#MSDSYD	Pedido de Subrogancia
MERCADO ALDO ANTONIO	16474485	EX-2021-01751681- -GDEMZA-HGAILHAC#MSDSYD	Ratificación Disposición Interna
MUÑOZ PASTRAN ENRIQUE	27276175	EX-2019-00759902- -GDEMZA-HGAILHAC#MSDSYD	Pedido de Subrogancia

Dra. SANDRA GOMEZ
Directora General de Recursos Humanos
Ministerio de Salud y Deportes

KRISTIAN TARANTOLA
SECRETARÍA GREMIAL
ATE CDP MENDOZA

WALTER E. RODRIGUEZ
Secretaría G. e.
A. T. E.

Iranzo Adria
Sec. Gral. Adj. G.
ATE - MENDOZA

ROBERTO A. MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A. T. E. Mendoza

**MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL**

Subsecretaría de Trabajo y Empleo



VARGAS EDGARDO ALFREDO	2619048 6	EX-2019-00746619- -GDEMZA- HGAILHAC#MSDSYD	Pedido de Subrogancia
---------------------------	--------------	---	-----------------------

HOSPITAL JOSE N. LENCINAS

Falta de personal, ya que contamos con un plantel de 250 empleados, y la mayoría son personas prontas a jubilarse, y no han ocurrido el reemplazo correspondiente. Por lo que solicitamos, administrativos, servicios generales, mantenimiento y producción, enfermeros. Camilleros, pediatras.

Solicitamos que el personal adscripto, se lo transfiera en forma definitiva.

Recategorizaciones del personal, de todo tipo, jefaturas etc. Debido a que, al personal jerárquico, no se maneja de la misma manera que con los otros régimen.

Revisión de mayores de dedicaciones.

Selección interna.

Solicitamos inicie un expediente para el cargo de jefa de rayos sea para la agente Maria Jose Sandri .

Que se facture correctamente la productividad, 40 % y no el 10 %, solicitamos un informe de los últimos cinco años, en ingresos y egresos de las obras sociales.

Solicitamos se regularizen los turnos de ecografía y los turnos de consultorios externos, que sea mayor demanda.

Solicitamos que se revea la situación de la guardia policial, cantidad de efectivos y la serie de robos que suceden en el interior de hospital.

Falta de insumos.

Muda de ropa del personal.

Se solicita se revea los cargos de supervisión y cargos de personal jubilado, por motivos de que se pierden.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

Pase a planta permanente de los trabajadores que revisten como temporarios y/o cualquier otra modalidad.

Incorporación de los adicionales "riesgo especial" y "adicional COSE" a aquellos trabajadores que no lo perciben

Pago de la función jerárquica / subrogancia a los trabajadores que la cumplen, tales como regencias,

encargaturas, jefaturas, etc.

Incorporación de personal, dado que existen vacantes.

Tratamiento al organigrama de la institución.

Capacitación de los trabajadores en la realización de requisas y se provea del equipamiento tecnológico necesario; Transferir los trabajadores definitivamente que se encuentran en calidad de adscriptos con funciones en la DRPJ;

Convocatoria a selección interna para cubrir los cargos jerárquicos.

Participación de ATE en las juntas de Disciplina, y de reclamos.



**MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL**

Subsecretaría de Trabajo y Empleo



MENDOZA

OSEP

Participación de ATE de la Junta de Disciplina Integrada totalmente por el Gremio ATSA

EX-2023-08403181- -GDEMZA-OSEP#MSDSYD

Resolución hd-2023-1554-GDEMZA-OSEP#MSDSYD

Reforma condiciones en la cantidad de delegados

Créditos horarios

Restricciones en asambleas

ÁREA DE LUJÁN DE CUYO

Se evalúen las Jefaturas en cada Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS).

Diversas denuncias por abuso de autoridad, maltrato y hostigamiento al personal médico y enfermeros.

La jefa de enfermería dispone a los profesionales sanitarios (enfermeros) en tareas administrativas, no en tareas que resulten acordes a su profesión.

Marcación horaria. Irregularidades de los horarios de ingreso y egreso.

HOSPITAL SAPORITI RIVADAVIA:

Licenciados en Enfermería: que por resolución se les otorgue a los licenciados que hacen guardia de 12hs 2 cambios de guardia por mes en caso de ser necesario; que no tengan que cumplir las 4 guardias a contraturno para poder cobrar el ítem guardia profesional y que también se les reconozcan las horas por estudio y/o capacitación ya que no se está cumpliendo y que las guardias de sábado y domingo sean pagadas como Fin de semana tal como se les reconoce a los profesionales médicos.

HOSPITAL SAPORITI, ÁREA SANITARIA RIVADAVIA, ÁREA SANITARIA JUNÍN y HOSPITAL ILIA LA PAZ:

Régimen 15: administrativos: reconocimiento de títulos, independientemente de que si cumplen o no la función.

Técnicos y profesionales sin ley de carrera: recategorización

Mayor dedicación a aquellos trabajadores que cuentan con un cargo de planta y además un contrato/prestación.

Choferes de ambulancia: que se reconozca y otorgue la categoría profesional o ítem especial por manejar ambulancias y/o unidades de traslado.

HOSPITAL RAFFO SANTA ROSA:

Solicitud reintegro del ítem zona desfavorable que se pagaba a todo el personal del hospital años atrás.

HOSPITAL GENERAL LAS HERAS (TUPUNGATO)

Deuda de recategorización N° 01481144GDEMZA-HGLH

ÁREA SANITARIA TUPUNGATO

Pago de zona inhóspita BONADA WALTER 2023- 09977455GDEMZA-ASTUPUNGATO

Retroactivo de licenciado Andrea Pizarro: 2022-08739323GDEMZA-ASTUPUNGATO

HOSPITAL ENFERMEROS ARGENTINOS

Adicional zona.

También solicitamos se nos provea de indumentaria de trabajo como indica la ley para todo el personal permanente y contratado.

HOGAR RICARDO PIEROLA (GENERAL ALVEAR)

Provisión de EPP para todo el personal.

Sra. SANDRA GOMEZ
Secretaría General de Recursos Humanos
Ministerio de Salud y Deportes

TIAN TARANTOLA
SECRETARÍA GREMIAL
CDP MENDOZA

WALTER E. RODRIGUEZ
Secretaría Gremial - Salud
CONSEJO DIRECTIVO PARITARIO
MENDOZA

Iranzu Alfaro
Sec. Gr. Junta
CDP ATE MENDOZA

ROBERTO A. MACHO
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO DIRECTIVO PARITARIO
MENDOZA

**MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL**

Subsecretaría de Trabajo y Empleo



MENDOZA

Solicitamos se trate el tema de pago de funciones
Solicitamos que se cuente con más personal ya que es un hogar abierto y en horarios nocturnos solo se dispone de sereno que cumple todas las funciones en ausencia de todo tipo de personal ya sea enfermería, cuidadores o auxiliares.

HOSPITAL EVA PERON JAIME PRATS (SAN RAFAEL)

Guardia policial o algún tipo de seguridad privada.

Pago de zona inhóspita para el hospital.

Solicitamos transporte acorde al horario de trabajo ya que los trabajadores no contamos con un transporte en horario de trabajo y nos desplazamos varios kilómetros en el mejor de los casos en movilidad propia y en otros con el riesgo permanente de no llegar a horario.

Solicitamos la entrega de indumentaria de trabajo según corresponda para todo el personal.

ÁREA DEPARTAMENTAL GENERAL ALVEAR

Marcación de horarios de ingreso

Solicitamos la entrega de uniforme de trabajo como corresponde según la ley.

Cedida la palabra a la representación del Ministerio de Salud y Deportes expresa: se toma vista de lo puntos expuestos por la entidad sindical y a fin de tratarlos se propone la realización de reuniones técnicas, las que se coordinarán a partir del 20 de febrero de 2024, pudiendo realizarse fuera del ámbito de la SSTyE y en caso de arribar a un acuerdo podrá reunirse en éste ámbito a fin de cumplimentarlo formalmente.

Retomanda la palabra por la representación del Ejecutivo expresa: Se hace saber a la entidad sindical que el incremento para contratos podrá ser otorgado por Decreto del Sr. Gobernador de la Provincia en condiciones similares a las aquí propuestas. Se fija audiencia para el día 8 de febrero de 2024 a las 12:00hs. Sin más temas que tratar se da por finalizada la presente audiencia firmando las partes por ante el funcionario actuante que certifica.-----

Lic. **MARIANA LIMA**
Dirección de Política Salarial
y Análisis del RR HH
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
GOBIERNO DE MENDOZA

WALTER E. RODRIGUEZ
Secretaría Gremial - Salud
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
A.T.E. MENDOZA

ROBERTO A. MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza

Dra. SANDRA GOMEZ
Directora General de Recursos Humanos
Ministerio de Salud y Deportes

Iranzo Adriana
Sec. Gral. Adjunta
CDP ATE MENDOZA